

**ACUERDO DE CONCILIACIÓN POR DAÑOS ECONÓMICOS Y A LA PROPIEDAD DE
DEEPWATER HORIZON
FORMULARIO DE RECLAMACIÓN POR DAÑOS A BIENES INMUEBLES EN LA COSTA
(FORMULARIO VERDE)**



Luego de llenar y firmar su Formulario de reclamación, envíelo al Administrador de reclamaciones siguiendo los pasos que figuran en el folleto de instrucciones que se adjunta a este Formulario de reclamación. Si envía su Formulario de reclamación por correo o mediante un servicio de entrega, no separe esta portada del Formulario de reclamación. Si necesita sacar una fotocopia del Formulario de reclamación o lo envía por fax, asegúrese de incluir esta portada como la primera página cuando lo envíe.

ACUERDO DE CONCILIACIÓN POR DAÑOS ECONÓMICOS Y A LA PROPIEDAD DE DEEPWATER HORIZON

FORMULARIO DE RECLAMACIÓN POR DAÑOS A BIENES INMUEBLES EN LA COSTA (FORMULARIO VERDE)

Para presentar una Reclamación por daños a bienes inmuebles en la costa de conformidad con el Acuerdo de conciliación por daños económicos y a la propiedad de Deepwater Horizon (el "Acuerdo de conciliación") por daños y perjuicios que surjan del Incidente de Deepwater Horizon del 20 de abril de 2010 (el "Derrame"), debe llenar y presentar este Formulario de reclamación y toda la documentación requerida por el Acuerdo de conciliación ("Documentación de respaldo") al Administrador de reclamaciones el 8 de junio de 2015 o antes de esa fecha.

La Reclamación por daños a bienes inmuebles en la costa es para las personas o empresas que demuestren que eran propietarias o arrendatarias de Parcelas residenciales, Parcelas comerciales, Amarres escriturados u otros tipos de Parcelas, con una Designación de uso de terrenos en condados elegibles y ubicados dentro del Mapa de la zona de reclamación por daños a bienes inmuebles en la costa durante el período de tiempo comprendido entre el 20 de abril de 2010 y el 31 de diciembre de 2010. Además de recuperar un monto basado en la ubicación de la Parcela o el Amarre y el período de la posesión legal de la Parcela o el Amarre escriturado por parte de cada reclamante, un reclamante podrá reclamar daños adicionales ante la demostración de que se produjeron daños físicos a los Bienes inmuebles o muebles ubicados en la Parcela o el Amarre escriturado en relación con el Derrame, o como resultado de las operaciones de limpieza en respuesta al Derrame que estuvieron coherente con el Plan nacional de contingencia o ordenados específicamente por el Coordinador federal in situ o un delegado del mismo, con la excepción de todo daño reclamado por la intrusión de petróleo, dispersantes u otras sustancias a la(s) Parcela(s) o el/los Amarre(s) escriturado(s) del reclamante.

Al llenar este Formulario de reclamación, consulte el folleto adjunto denominado "Instrucciones para llenar el Formulario de reclamación por daños a bienes inmuebles en la costa (Formulario verde)", el cual incluye instrucciones detalladas para llenar y presentar el Formulario de reclamación, definiciones útiles y la lista de Documentación de respaldo requerida para probar su reclamación.

Si tiene acceso a una computadora con conexión a Internet, será mucho más sencillo rellenar y presentar su Formulario de reclamación por Internet en lugar de hacerlo utilizando el Formulario de reclamación en papel. El proceso de reclamación por Internet lo guiará únicamente a través de las preguntas específicas que debe responder y le proporcionará instrucciones en relación a la Documentación de respaldo que debe presentar, en base a las respuestas que ingrese a medida que avance. Visite www.deepwaterhorizonsettlements.com para presentar una reclamación por Internet.

Si no tiene acceso a Internet, puede visitar un centro de asistencia al reclamante para recibir ayuda con el proceso de presentar una reclamación en persona. La sección 7 del folleto Instrucciones para llenar el Formulario de reclamación por daños a bienes inmuebles en la costa, proporciona una lista de los Centros de asistencia al reclamante.

A. Información del reclamante

Suministre la siguiente información sobre la persona natural o la empresa que presenta este Formulario de reclamación por daños a bienes inmuebles en la costa.

1. Nombre de la persona física o la empresa:	Apellido o nombre completo de la empresa	Nombre	Inicial del segundo nombre
2. Número de Seguro Social: o Número de identificación tributaria individual: o Número de identificación de empleador:	SSN o ITIN - - EIN -		

<p>3. Número de reclamante: Si ha presentado anteriormente una reclamación ante la Oficina de Reclamaciones de la Costa del Golfo (Gulf Coast Claims Facility, "GCCF"), usted conservará el mismo número de reclamante de siete dígitos que le fue proporcionado en el Programa del acuerdo de conciliación de Deepwater Horizon. Marque la casilla a la derecha denominada "Número de reclamante de la GCCF" y escriba el número de reclamante de siete dígitos.</p> <p>Si no ha presentado una reclamación ante la GCCF, recibirá un nuevo número de reclamante cuando presente el Formulario de inscripción inicial para el Programa del acuerdo de conciliación de Deepwater Horizon. Si ya ha recibido el nuevo número de reclamante del Programa del acuerdo de conciliación, marque la casilla denominada "Número de reclamante del Programa del acuerdo de conciliación de Deepwater Horizon" y proporcione el número de reclamante de nueve dígitos.</p> <p>Si todavía no posee un número de reclamante, no responda esta pregunta.</p>	<p><input type="checkbox"/> Número de reclamante de la GCCF:</p> <p>_____</p> <p>O bien</p> <p><input type="checkbox"/> Número del Reclamante para el Programa del acuerdo de conciliación de Deepwater Horizon:</p> <p>_____</p>
---	---

B. Información requerida para una Reclamación por daños a bienes inmuebles en la costa

Si presenta una reclamación por daños a bienes inmuebles en la costa para más de una parcela o Amarre escriturado, saque una fotocopia de esta sección del Formulario de reclamación antes de llenarlo y adjunte la copia al Formulario de reclamación al momento de presentarlo. Realice una copia para cada Parcela o Amarre escriturado adicional.

<p>1. En cualquier momento entre el 20 de abril de 2010 y el 31 de diciembre de 2010, ¿era propietario o arrendatario de una Parcela elegible o Amarre escriturado elegible dentro de la Zona de reclamación por daños a bienes inmuebles en la costa? Para determinar si su Parcela o su Amarre Escriturado es elegible y está ubicado en la Zona de reclamación por daños a bienes inmuebles en la costa, consulte la sección 3 del folleto Instrucciones para llenar el Formulario de reclamación por daños a bienes inmuebles en la costa.</p>	<p align="center"><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p>
---	--

Si ha marcado "Sí" en la pregunta 1, continúe.

Si ha marcado "No" en la pregunta 1, no llene este Formulario de reclamación. Si no está de acuerdo con el Mapa de la Zona de reclamación por Daños a bienes inmuebles en la costa y cree que su Parcela o Amarre escriturado debería estar incluido como Elegible en el Mapa, puede solicitar la revisión de la designación de elegibilidad de su Parcela o Amarre escriturado. Para solicitar una revisión de la designación de la elegibilidad, desprenda y rellene las dos páginas del Formulario de solicitud de elegibilidad de amarre escriturado o parcela de bienes inmuebles en la costa adjunto al final del Formulario de reclamación, y preséntelo junto con la documentación requerida para respaldar su solicitud de revisión de la designación de la elegibilidad. Si su Parcela o Amarre escriturado se agrega a la Zona de reclamación por Daños a bienes inmuebles en la costa después de la revisión de elegibilidad, se le notificará para que pueda presentar un Formulario de reclamación por daños a bienes inmuebles en la costa.

<p>2. Identifique el tipo de propiedad para la cual está presentando esta Reclamación por daños a bienes inmuebles en la costa.</p>	<p align="center"><input type="checkbox"/> Residencial/Comercial/Otra Parcela <input type="checkbox"/> Amarre escriturado</p>
--	---

<p>3. Proporcione información de la dirección de la parcela o del amarre escriturado:</p>			
Calle	Unidad		
Ciudad	Estado	Código postal	
Distrito/Condado			
Otra descripción:			

<p>4. Suministre el número de identificación tributaria de su parcela o de su amarre escriturado:</p>	
--	--

<p>5. Suministre el número de identificación de la parcela:</p>	
--	--

<p>6. ¿Presenta esta reclamación como el propietario de la parcela o el amarre escriturado? Si marcó "No", diríjase a la Pregunta 13.</p>	<p align="center"><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p>
--	---

<p>7. Si respondió "Sí" a la Pregunta 6, indique las fechas cuando era propietario de la parcela o el amarre escriturado:</p>	<p align="center">____/____/____ a ____/____/____ (mes/día/año) (mes/día/año)</p>
--	--

		<input type="checkbox"/> Marque aquí si actualmente es propietario de la parcela o del amarre escriturado
8. Si usted es el propietario de la parcela o del amarre escriturado, ¿arrendó su parcela o amarre escriturado a otra parte en momento alguno entre el 20 de abril de 2010 y el 31 de diciembre de 2010?		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
9. Si es o ha sido propietario de la parcela o del amarre escriturado, ¿fue propietario de la parcela o del amarre escriturado conjuntamente con otra persona que no sea su cónyuge?		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
10. Si ha marcado "Sí" en la Pregunta 9, suministre los siguientes datos:		
(a)	Su porcentaje de propiedad:	_____ %
(b)	El(los) nombre(s) completo(s) y el porcentaje de propiedad de todos los copropietarios de la parcela o del amarre escriturado, a su leal saber y entender:	
11. ¿Ha cambiado la propiedad de la parcela o del amarre escriturado durante el período comprendido entre el 20 de abril de 2010 y el 31 de diciembre de 2010?		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Si su respuesta es "Sí", proporcione la fecha de venta o de traspaso: _____/_____/_____ (mes/día/año)
12. Si ha marcado "Sí" en la Pregunta 11, enumere lo mejor que pueda todos los demás propietarios conocidos durante el período comprendido entre el 20 de abril de 2010 y el 31 de diciembre de 2010, a su leal saber y entender.		
13. ¿Presenta esta reclamación como el arrendatario de la parcela o el amarre escriturado?		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
14. Si respondió "Sí" a la Pregunta 13, indique las fechas cuando arrendó la parcela o el amarre escriturado:		_____/_____/_____ a _____/_____/_____ (mes/día/año) (mes/día/año) <input type="checkbox"/> Marque aquí si actualmente arrienda la parcela o el

amarre escriturado	
15. ¿Está reclamando que los daños físicos fueron ocasionados a bienes muebles o inmuebles ubicados en la parcela o el amarre escriturado como consecuencia del Derrame o las operaciones de limpieza del mismo? Consulte los ejemplos de daños físicos incluidos en la Sección 2 del folleto Instrucciones para llenar el Formulario de reclamación por daños a bienes inmuebles en la costa. Si reclama que su embarcación/bote ha sufrido daños por el Derrame o por las operaciones de limpieza, marque "No" y presente un Formulario de reclamación por daños físicos a la embarcación (Formulario negro).	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Si ha marcado "Sí" en la pregunta 15, continúe.	
Si ha marcado "No" en la pregunta 15, vaya a la sección C.	
(a) ¿Los daños físicos sufridos por sus bienes muebles o inmuebles fueron ocasionados por el Derrame o las operaciones de limpieza del mismo, incluido el programa de Embarcaciones de oportunidad ("VoO")?	<input type="checkbox"/> Derrame <input type="checkbox"/> Operaciones de limpieza del Derrame
(b) Si los daños físicos sufridos por sus bienes muebles o inmuebles fueron ocasionados por las operaciones de limpieza del Derrame, ¿estas operaciones han sido consistentes con el plan de contingencia nacional, que incluyen el programa de VoO o las operaciones específicamente ordenadas por el coordinador federal en el sitio (Federal On-Scene Coordinator, FOSC) o un delegado del mismo?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No lo sé
16. ¿Usted fue propietario de los bienes muebles o inmuebles ubicados en la parcela o el amarre escriturado durante el periodo en que sufrió los daños físicos?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Si ha marcado "Sí" en la pregunta 16, continúe.	
Si ha marcado "No" en la pregunta 16, vaya a la sección C.	

17. Suministre la siguiente información, lo mejor que pueda, sobre sus bienes muebles o inmuebles que hayan sufrido daños físicos:

- (a) el tipo de bien mueble o inmueble que sufrió daños físicos;
- (b) si Bienes muebles fueron dañados físicamente, la ubicación de los Bienes muebles en su Parcela cuando se produjeron los daños;
- (c) si Bienes inmuebles fueron dañados físicamente, la ubicación de los daños en la Parcela;
- (d) una descripción de los daños físicos a sus Bienes inmuebles o muebles;
- (e) cómo se produjeron los daños físicos; y
- (f) qué o quién causó los daños físicos.

18. Para cualquier bien mueble o inmueble enumerado en la pregunta 17, describa la condición de su bien mueble o inmueble antes de que ocurriera el daño físico.

19. ¿Usted reparó los Bienes inmuebles o muebles dañados físicamente?

Sí

No

Si ha marcado "Sí" en la pregunta 19, suministre los siguientes datos:

- (a) el nombre, la dirección y el número de teléfono de la persona o empresa que reparó sus Bienes inmuebles o muebles dañados;
- (b) el costo de reparación de sus Bienes inmuebles o muebles dañados; y
- (c) una descripción de las reparaciones realizadas a sus Bienes inmuebles o muebles.

20. ¿Sustituyó los Bienes inmuebles o muebles dañados físicamente?

Sí

No

Si ha marcado "Sí" en la pregunta 20:

- (a) Explique el motivo por el cual tuvo que reemplazar el bien mueble o inmueble que sufrió daños físicos, en lugar de repararlo:

(b) Proporcione:

- (1) el nombre, la dirección y el número de teléfono de la persona o de la empresa que reemplazó su bien mueble o inmueble;
- (2) el costo de reemplazar su bien mueble o inmueble;
- (3) la fecha en que se realizó el reemplazo; y
- (4) una descripción del bien mueble o inmueble de reemplazo.

Si ha marcado "Sí" en la pregunta 19 o 20, vaya a la sección C. Si ha marcado "No" en la pregunta 19 *y también* en la 20, continúe.

21. ¿Tiene previsto reparar los Bienes inmuebles o muebles dañados físicamente?

Sí

No

Si ha marcado "Sí" en la Pregunta 21, suministre los siguientes datos:

- (a) el nombre, la dirección y el número de teléfono de la persona o de la empresa que ha suministrado el presupuesto de futuras reparaciones;
- (b) el presupuesto del costo futuro de la reparación; y
- (c) una descripción de las reparaciones planeadas.

22. ¿Tiene previsto sustituir los Bienes inmuebles o muebles dañados físicamente?

Sí

No

Si ha marcado "Sí" en la pregunta 22:

(a) Explique el motivo por el cual tiene que reemplazar el bien mueble o inmueble que sufrió daños físicos, en lugar de repararlo:

(b) Proporcione:

(1) el nombre, la dirección y el número de teléfono de la persona o de la empresa de la que piensa obtener el reemplazo de su bien mueble o inmueble;

(2) el costo estimado de reparar su bien mueble o inmueble; y

(3) una descripción del bien mueble o inmueble de reemplazo.

C. Declaración de verificación del reclamante

Marque la o las casillas a continuación que se apliquen a su Parcela o el Amarre escriturado y proporcione la información necesaria. **DEBE MARCAR UNA DE LAS CASILLAS O SU ENVÍO ESTARÁ INCOMPLETO.**

1. Yo era propietario de la Parcela o el Amarre escriturado entre el 20 de abril de 2010 y el 31 de diciembre de 2010 (marque solo una casilla):

- (a) No arrendé mi Parcela o Amarre escriturado a persona alguna por más de 60 días.
- (b) Arrendé mi Parcela o Amarre escriturado una persona por más de 60 días. (Proporcione información sobre el arrendatario a continuación).

2. Arrendé la Parcela o el Amarre escriturado de una persona por al menos 60 días entre el 20 de abril de 2010 y el 31 de diciembre de 2010.

Si marcó la casilla 1(b) o (2), proporcione la siguiente información:

	Nombre del/los arrendatario(s)/propietario(s)	Fechas de arrendamiento
1.		
2.		
3.		
4.		

Al firmar el presente Formulario de reclamación, declaro bajo pena de perjurio conforme a las leyes de los Estados Unidos de América que la información anterior es veraz y correcta.

D. Documentación requerida para una reclamación por daños a bienes inmuebles en la costa

Además de este Formulario de reclamación, usted debe enviar determinada Documentación de respaldo para probar su Reclamación por daños a bienes inmuebles en la costa. Puede encontrar una lista de documentos requeridos y las instrucciones para presentarlos en la sección 4 del folleto Instrucciones para llenar el Formulario de reclamación por daños a bienes inmuebles en la costa. Si no presenta la Documentación de respaldo requerida, el Administrador de reclamaciones no podrá revisar su reclamación y usted no recibirá el pago por su reclamación.

E. Requisitos regulatorios federales y estatales

Ninguna parte del marco del Acuerdo de conciliación **para las reclamaciones por daños a bienes inmuebles en la costa** alterará, ampliará ni reducirá las obligaciones de BP ante las operaciones de limpieza, mudanza, respuesta al derrame y reparación de los bienes inmuebles de conformidad con las leyes, los reglamentos, las órdenes o los convenios vigentes, ya sean federales, estatales o locales. Al firmar este Formulario de reclamación, reconozco que el derecho de exigir la limpieza o la reparación de la parcela no corresponde a mí persona, sino exclusivamente a las autoridades gubernamentales, y que la necesidad de cualquier operación de limpieza o reparación, y los estándares o la suficiencia de las mismas, serán determinadas por los organismos reguladores del gobierno de conformidad con las normas, reglamentos, ordenes, convenios o leyes que hayan sido debidamente promulgadas. Dichos organismos reguladores del gobierno realizarán exclusivamente tales determinaciones y acepto no emplear procedimientos reglamentarios como medio para exigir la reparación de reclamaciones, las cuales han sido resueltas de conformidad con este Acuerdo de conciliación. Se ha acordado expresamente que el presente reconocimiento de la posible responsabilidad continua ante el cumplimiento gubernamental por parte de BP (y las demás partes eximidas) no me otorga ningún recurso de jurisdicción personal con respecto a ninguna obligación reglamentaria de las partes eximidas. En los procedimientos, formales o informales, que se lleven a cabo ante las autoridades gubernamentales, acepto cooperar plenamente con las partes eximidas para tratar las preguntas o inquietudes planteadas durante tales procedimientos; acepto proporcionar el acceso pleno y gratuito a la parcela elegible con respecto a dichos procedimientos, y además cooperaré con las partes eximidas en la propuesta y la realización de la reparación que las mismas consideren más apropiada, deseable y/o rentable para cumplir con los requisitos reglamentarios, independientemente de cualquier reclamación personal, preferencia, derechos de uso o consideraciones similares de mi parte, y por el presente se entiende que tales reclamaciones o consideraciones personales corresponden al alcance de las reclamaciones eximidas por mi parte de conformidad con el Acuerdo de conciliación.

F. Pago

1. **En caso de tener su propio abogado.** A menos que marque la casilla que figura a continuación, el Administrador de reclamaciones realizará todos los pagos conjuntamente a usted y a su abogado, esto significa que tanto usted como su abogado deben endosar el cheque para que un banco pueda pagar el mismo.

Marque aquí si desea que el Administrador de reclamaciones realice los pagos con respecto a esta reclamación y cualquier otra que usted presente en relación con el Acuerdo de conciliación por daños económicos y a la propiedad de Deepwater Horizon *únicamente a su abogado*. Esto significa que el Administrador de reclamaciones le enviará el pago a su abogado, el cual posteriormente le hará el pago de conformidad con el contrato de prestación de servicios profesionales que usted tenga con él.

2. **En caso de no tener su propio abogado.** Si no ha contratado a un abogado para representarlo con respecto a la reclamación relacionada con el Derrame, el Administrador de reclamaciones realizará los pagos a los cuales tiene derecho directamente a usted mediante un cheque. Los cheques de pago serán enviados por correo de primera clase a la dirección que haya suministrado en el Formulario de inscripción o a la dirección que el Administrador de reclamaciones haya confirmado para usted durante el procesamiento de su reclamación. **Tiene la obligación de notificar al Administrador de reclamaciones si su dirección cambia.**

El Administrador de reclamaciones informará anualmente a las autoridades tributarias federales y estatales, mediante el Formulario 1099 o algún formulario estatal equivalente, sobre determinados pagos realizados. El Administrador de reclamaciones le enviará copia de ese formulario, pero no puede brindarle asesoría tributaria con respecto a ningún pago emitido a su nombre. Debe consultar con su propio asesor tributario para determinar el impacto de cualquier pago que reciba del Administrador de reclamaciones.

3. **Embargos, gravámenes y otras incautaciones.** Los embargos, gravámenes o formas de incautación similares autorizadas legalmente, que se reciban con respecto a su reclamación, serán acatadas y descontadas de su pago.

4. **Requisitos del Formulario W-9.** Todos los reclamantes deben proporcionar un Formulario W-9. Para obtener una copia del formulario, visite www.deepwaterhorizonsettlements.com o solicite una en un Centro de asistencia al reclamante o llame al 1-866-992-6174.

G. Firma

Certifico y declaro bajo pena de perjurio de conformidad con la sección 1746 del título 28 del Código de los Estados Unidos, que la información proporcionada en este Formulario de reclamación es veraz y exacta a mi leal saber y entender, y que los documentos de respaldo adjuntos o presentados con respecto a este formulario y la información contenida en los mismos es veraz, exacta y completa a mi leal saber y entender, y comprendo que las declaraciones o reclamaciones falsas que se realicen con respecto a este formulario de reclamación pueden ser objeto de multas, encarcelamiento o cualquier otro recurso legalmente disponible para el gobierno federal, y que las reclamaciones sospechosas serán reenviadas a las agencias de seguridad federales, estatales y locales para su posible investigación y proceso.

Al presentar este Formulario de reclamación, doy mi consentimiento respecto al uso y la divulgación por parte del Administrador de reclamaciones y aquellos que asisten al Administrador de reclamaciones, de cualquier información sobre mí que ellos consideren necesaria y/o útil para procesar mi reclamación de compensación y cualquier pago que resulte de la misma.

Firma:			Fecha:	____/____/____ (mes/día/año)
Nombre en letra de imprenta:	Primer nombre	Segundo nombre	Apellido	
Cargo, si se trata de una empresa:				

El reclamante debe firmar este Formulario de reclamación personalmente. Ninguna persona puede firmar en nombre del reclamante a menos que el reclamante sea una empresa o haya fallecido, sea menor de edad o esté incapacitado. Si el reclamante es una empresa, puede firmar un representante autorizado de la empresa. Si el reclamante ha fallecido, es menor de edad o está incapacitado, puede firmar un representante autorizado.

[ESTA PÁGINA SE DEJA INTENCIONALMENTE EN BLANCO]

ACUERDO DE CONCILIACIÓN POR DAÑOS ECONÓMICOS Y A LA PROPIEDAD DE DEEPWATER HORIZON

FORMULARIO DE SOLICITUD DE ELEGIBILIDAD DE AMARRE ESCRITURADO O PARCELA DE BIENES INMUEBLES EN LA COSTA

Si no está de acuerdo con el Mapa de la Zona de reclamación por daños a bienes inmuebles en la costa y considera que su parcela o su amarre escriturado debe ser incluido como parcela elegible en el mapa, desprenda y presente este Formulario de solicitud de elegibilidad en lugar del Formulario de reclamación. Consulte la sección 5 del folleto Instrucciones para llenar el Formulario de reclamación por daños a bienes inmuebles en la costa, para obtener instrucciones detalladas sobre cómo llenar y presentar este Formulario de solicitud de elegibilidad. NO COMPLETE ESTE FORMULARIO DE SOLICITUD DE ELEGIBILIDAD SI NO ESTÁ SOLICITANDO UNA REVISIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE SU PARCELA O AMARRE ESCRITURADO FUERA DE LA ZONA DE RECLAMACIÓN POR DAÑOS A BIENES INMUEBLES EN LA COSTA.

A. Razones para solicitar una revisión de la designación de elegibilidad de la Parcela o amarre escriturado

Marque la casilla junto al motivo por el que solicita una revisión de la designación de su parcela o amarre escriturado como inelegible.

- Mi parcela o amarre escriturado se encuentra dentro de la Zona de reclamación por daños a bienes inmuebles en la costa, pero no está incluido en el mapa de esa zona.
- Mi parcela o amarre escriturado debe tener una designación de uso de terrenos elegible y debe añadirse a la Zona de reclamación por daños a bienes inmuebles en la costa.
- Mi parcela o amarre escriturado se contaminó con petróleo y debe añadirse a la Zona de reclamación por daños a bienes inmuebles en la costa.

B. Información del reclamante

1. Nombre de la persona física o la empresa:	Apellido o nombre completo de la empresa	Nombre	Inicial del segundo nombre
2. Número de Seguro Social: o Número de identificación tributaria individual: o Número de identificación de empleador:	SSN o ITIN - - EIN -		
3. Número de reclamante: Si ha presentado anteriormente una reclamación ante la Oficina de Reclamaciones de la Costa del Golfo (Gulf Coast Claims Facility, "GCCF"), usted conservará el mismo número de reclamante de siete dígitos que le fue proporcionado en el Programa del acuerdo de conciliación de Deepwater Horizon. Marque la casilla a la derecha denominada "Número de reclamante de la GCCF" y escriba el número de reclamante de siete dígitos. Si no ha presentado una reclamación ante la GCCF, recibirá un nuevo número de reclamante cuando presente el Formulario de inscripción inicial para el Programa del acuerdo de conciliación de Deepwater Horizon. Si ya ha recibido el nuevo número de reclamante del Programa del acuerdo de conciliación, marque la casilla denominada "Número de reclamante del Programa del acuerdo de conciliación de Deepwater Horizon" y proporcione el número de reclamante de nueve dígitos. Si todavía no posee un número de reclamante, no responda esta pregunta.		<input type="checkbox"/> Número de reclamante de la GCCF: O bien <input type="checkbox"/> Número del Reclamante para el Programa del acuerdo de conciliación de Deepwater Horizon: 	

C. Información sobre la Parcela o el Amarre escriturado

1. Identifique el tipo de propiedad que es objeto de su solicitud de elegibilidad.

Residencial/Comercial/Otra Parcela
 Amarre escriturado

2. Proporcione información de la dirección de la parcela o del amarre escriturado:

Calle	Unidad	
Ciudad	Estado	Código postal
Distrito/Condado		

Otra descripción:

3. Suministre el número de identificación tributaria de la parcela o del amarre escriturado:

4. Suministre el número de identificación de la parcela:

D. Documentación requerida para la revisión de elegibilidad de una parcela o de un amarre escriturado

Debe presentar la documentación pertinente para respaldar su solicitud de revisión de la designación de su parcela como no elegible. Consulte la sección 5 del folleto de instrucciones sobre reclamaciones por daños a bienes inmuebles en la costa, para obtener una descripción de la documentación de respaldo que debe presentar junto con este Formulario de solicitud de elegibilidad.

E. Firma

Certifico y declaro bajo pena de perjurio de conformidad con la sección 1746 del título 28 del Código de los Estados Unidos, que la información proporcionada en este Formulario de solicitud de elegibilidad es veraz y exacta a mi leal saber y entender, y que los documentos de respaldo adjuntos o presentados con respecto a este formulario y la información contenida en los mismos es veraz, exacta y completa a mi leal saber y entender, y comprendo que las declaraciones o reclamaciones falsas que se realicen con respecto a este Formulario de solicitud de elegibilidad pueden ser objeto de multas, encarcelamiento o cualquier otro recurso legalmente disponible para el gobierno federal, y que las reclamaciones sospechosas serán reenviadas a las agencias de seguridad federales, estatales y locales para su posible investigación y proceso.

Al presentar este Formulario de solicitud de elegibilidad, doy mi consentimiento respecto al uso y la divulgación por parte del Administrador de reclamaciones y aquellos que asisten al Administrador de reclamaciones, de cualquier información sobre mí que ellos consideren necesaria y/o útil para procesar mi reclamación de compensación y cualquier pago que resulte de la misma.

Firma:		Fecha:	____/____/____ (mes/día/año)
Nombre en letra de imprenta:	Primer nombre	Segundo nombre	Apellido
Cargo, si se trata de una empresa:			

El reclamante debe firmar el Formulario de solicitud de elegibilidad personalmente. Ninguna persona puede firmar en nombre del reclamante a menos que el reclamante sea una empresa o haya fallecido, sea menor de edad o esté incapacitado. Si el reclamante es una empresa, puede firmar un representante autorizado de la empresa. Si el reclamante ha fallecido, es menor de edad o está incapacitado, puede firmar un representante autorizado.

Si no está solicitando una revisión de la designación de su parcela o amarre escriturado del mapa de la zona de reclamación por daños a los bienes inmuebles en la costa, NO firme esta página. Si ha respondido "Sí" a la pregunta B.1 en el Formulario de reclamación por daños a bienes inmuebles en la costa y está presentando una reclamación por daños a bienes inmuebles en la costa, asegúrese de llenar y firmar la sección de Firma de la página 11 del Formulario de reclamación. Si en lugar de ello firma aquí, el Administrador de reclamaciones tratará su firma como vinculante para la reclamación que presente.